

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., junio dos (2) de dos mil veintitrés.

REFERENCIA VERBAL No. 2018 00331
DEMANDANTE: FERNANDO MARQUEZ PINILLA y otros
DEMANDADO: SUAUTOMOVIL SA y otros

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

NOTIFIQUESE
EL JUEZ,

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters that appear to be 'LAC' or similar, written over a horizontal line.

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez